EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-05
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Constancia de Necesidad y Disponibilidad	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

HACE CONSTAR

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado **PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA ,MENSAJERÍA Y VENTANILLA UNICA PARA LA EIS CUCUTA SA ESP**

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., no cuenta con el personal de planta, ni equipo suficiente e idóneo, y requiere contratar dicho objeto el cual se trata de un fin específico.

Que, Existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

Que, Por lo anterior es necesario y conveniente contratar los servicios de un:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Persona natural o jurídica, con matricula mercantil o certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara De Comercio cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, con existencia no inferior a 2 años. Aportar la habilitación para prestar el servicio o autorización de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo y seguridad. Póliza de cumplimento en cumplimiento del Artículo 8 del Decreto 4369/2006.	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA ,MENSAJERÍA Y VENTANILLA UNICA PARA LA EIS CUCUTA SA ESP

Autorizado

Se expide la presente constancia, en San José de Cúcuta, a los 05-ene-2024

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
GERENTE
GERENCIA

Proyectó aspecto jurídico: Sandra Milena Roa Castellanos Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs
Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra Líder en Contratación
Aprobó aspecto jurídico: Karla Marcela Iriarte Avendaño Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS